

Veto ley de discapacidad

DD.HH. y Memoria · 07/08/2025 · Sesión N.º 50

Gracias, señor presidente. s días a todos y todas. Quisiera poner en contexto la posición de nuestro bloque frente al veto de la Ley de Emergencia de Incapacidad. Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, quiero reconocer y agradecer el trabajo de todos los concejales de este Concejo Deliberante, quienes han mostrado un compromiso constante con los derechos de las personas en situación de discapacidad. Desde marzo, venimos siguiendo de cerca las auditorías y notificaciones que recibieron las personas con discapacidad, así como las cartas documento que generaron una verdadera peregrinación para familiares y afectados, en un contexto donde no existen oficinas locales que puedan asesorar, orientar y acompañar a las familias. El Municipio ha intervenido a través de su subsecretaría, y este Consejo ha acompañado mediante programas de capacitación de agentes municipales para garantizar un acompañamiento directo y cercano a los vecinos. Recientemente tuvimos una reunión con el intendente Guillermo de Rivas y representantes de colectivos autoconvocados, donde se evidenció que la problemática va más allá de las auditorías: incluye acceso a prestaciones, profesionales capacitados, transporte y salud, todo lo cual se ve amenazado por decisiones que retroceden paradigmas de inclusión. Desde los años 90, con tratados internacionales y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, este ha sido un trabajo continuo para garantizar una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria.

El veto a esta ley es sumamente preocupante, porque más de 250.000 personas en situación de discapacidad podrían perder acceso a prestaciones esenciales. En Argentina, hay 1.900.000 personas con certificado de discapacidad, y muchas otras aún no cuentan con este reconocimiento. Esto expone a un riesgo grave de exclusión y desprotección de derechos fundamentales, en nombre de un supuesto “equilibrio fiscal”. Nuestro bloque seguirá manifestándose en todos los ámbitos, apoyando a los profesionales que han visto sus aranceles congelados desde 2023, y acompañando a las familias y organizaciones afectadas. Además, seguiremos gestionando con diputados nacionales para garantizar que las políticas públicas protejan efectivamente a las personas con discapacidad. Por último, celebramos que ayer se logró la media sanción de la Ley de Financiamiento Universitario, una noticia positiva en un contexto de tantos retrocesos. Gracias, señor presidente.

Cómo citar este discurso (APA 7.ª ed.)

Gadpen, M. (2025, 7 de agosto). Veto ley de discapacidad [Discurso ante el Concejo Deliberante de Río Cuarto]. Concejo Deliberante de Río Cuarto. <https://marilinagadpenconcejala.ar/discursos/discurso-47>